

REPORTE AUD. 373/RAD. 2021-00278/DEMANDANTE. JUAN CARLOS MIRAMAG Y OTROS/ DEMANDADO. LIBERTY SEGUROS S.A. Y OTROS.

Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Mié 13/03/2024 10:41

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Aura María Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; Diana Carolina Benítez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (171 KB)
desarrollo audiencia art. 373.pdf;

Buenos días estimados.

Me permito reportar que el día **8 de marzo de 2024** se llevó a cabo la audiencia presencial de que trata el artículo 373 del CGP, ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto. A la mencionada diligencia acudí como apoderado de Liberty Seguros S.A.

Durante la audiencia se desarrollaron las siguientes etapas:

1. Contradicción del RAT mediante comparecencia del perito Alejandro Umaña de IRS VIAL (revisar documento PDF)
2. Testimonios declarados de oficio: Marcela Meneses, Yuliana Quelal, Brayan Miramag, Carlos Rojas, se prescinde de los demás testigos (revisar documento PDF)
3. Testimonio Jaime Chicaiza Puchana (revisar PDF).
4. Testimonio de Edilmo Potosí (revisar PDF)
5. Alegatos de conclusión (revisar PDF)
6. Se procede a dictar sentencia: se encuentra probada la culpa exclusiva de la víctima por lo cual se niega la totalidad de las pretensiones. No se condena en costas a la contraparte debido a que les fue concedido amparo de pobreza (revisar PDF).

Ninguna parte recurre la decisión quedando ejecutoriada.

Amablemente solicito al CAD cargar el presente correo y el documento PDF anexo.

Aún no se verifica el acta de la audiencia en el expediente.

Solicito tener en cuenta la siguiente información:

Tiempo invertido: 6 horas aproximadamente.

Preparación de audiencia: 2 horas aproximadamente.

Audiencia: 4 horas (9:00 a.m.-12:00 p.m. se retoma 3:20 p.m.-4:20 p.m.)

Atentamente,

DANIEL LOZANO VILLOTA**ABOGADO****DERECHO PRIVADO****+57 300 4437717****dlozano@gha.com.co****GHA.COM.CO**

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments